

FAUNA 2015

FESTIVAL ARTÍSTICO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES

ANEXO IV BASES PARA LA CATEGORÍA ARTES VISUALES

FESTIVAL ARTÍSTICO UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES (FAUNA 2015)

DE LOS PARTICIPANTES

1. El Festival Artístico – Universidad Nacional de las Artes (FAUNA 2015) en la categoría Artes Visuales contará con las siguientes áreas:
 - A. Pintura, Dibujo, Escultura
 - B. Instalaciones, Intervenciones, Producciones objetuales, Producciones digitales
 - C. Grabado, Fotografía
2. Podrán presentarse las obras que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:
 - A. Ser obras realizadas como tesinas, proyectos de graduación o en el marco de alguna asignatura de los planes de estudios de cualquiera de las carreras de la UNA; o
 - B. Ser obras realizadas en el marco de actividades de extensión de cátedra; o
 - C. Ser obras realizadas por estudiantes y/o graduados de la UNA. En el caso de obras colectivas deberán haber sido realizadas por equipos cuyos integrantes, al menos en un 50%, sean estudiantes y/o graduados de la UNA.Cualquier situación no contemplada en estos requisitos podrá ser considerada por el comité de selección, debiendo fundamentar la inclusión.
3. Cada obra podrá inscribirse solo en un área de la categoría, y solo en una categoría.
4. Cada estudiante y/o graduado podrá presentar hasta 2 obras como máximo, sean éstas individuales o colectivas.

DE LAS OBRAS

5. La temática de las obras es libre.

DE LA INSCRIPCIÓN

6. Para inscribir una obra deberá completarse el formulario de inscripción de la categoría y área correspondiente que estará disponible en la web de la UNA www.una.edu.ar

En el caso de las Pinturas, Dibujos, Esculturas, Grabados y Fotografía, junto con el formulario impreso y firmado, por cada obra deberá presentarse:

- A. Un mínimo de 3 (tres) y un máximo 5 (cinco) fotografías de la obra - en forma digital con por lo menos 300 dpi de resolución y con un tamaño no menor a 1600 pixeles- que den cuenta lo más fielmente posible de la dimensión, características y cualidades de la obra.
- B. Currículum breve (5 renglones) del/los autor/es.
- C. Breve memoria técnico descriptiva y conceptual. Se deberá especificar, tamaño, peso y demás características particulares que deban ser tenidas en cuenta para el montaje la exhibición y el desmontaje de la obra. (Máximo 300 palabras).
- D. Antecedentes de la obra: otras presentaciones, premios, etc. (Máximo 100 palabras).
- E. Constancia de alumno regular o graduado del o los autor/es que cumplan con esa condición.



Las Instalaciones, Intervenciones, Producciones Objetuales y Producciones Digitales, junto con el formulario impreso y firmado, por cada obra deberá presentar:

- A. Plano y/o boceto tamaño A4 que represente gráficamente la obra indicando dimensiones y especificaciones de montaje.
- B. Currículum breve (5 renglones) del/los autor/es.
- C. Breve memoria técnico descriptiva y conceptual. Se deberá especificar, tamaño, peso y demás características particulares que deban ser tenidas en cuenta para el montaje, la exhibición y el desmontaje de la obra. (Máximo 300 palabras).
- D. Antecedentes de la obra: otras presentaciones, premios, etc. (Máximo 100 palabras).
- E. Constancia de alumno regular o graduado del o los autor/es que cumplan con esa condición.

DE LA EXHIBICIÓN

7. Las obras se presentarán en las salas y/o espacios de la Ciudad Cultural Konex dispuestos por la UNA en función de la mejor organización del FAUNA 2015.
8. Las obras deberán estar a disposición de la Universidad Nacional de las Artes, en la Ciudad Cultural Konex en las fechas que la UNA defina para el montaje del Festival y que serán oportunamente informadas a los responsables de las obras. En el caso de no estar disponibles será desestimada su participación en el FAUNA 2015 y de la posibilidad de recibir cualquier premio en el marco del Festival.
9. Los materiales necesarios para el montaje de la obra es responsabilidad del/ los participantes con excepción de la estructura técnica de base con la que cuentan las salas y espacios de la Ciudad Cultural Konex o que aporte la UNA.
10. En caso de que las obras realicen cualquier material de difusión -afiches, tarjetas, programas, blogs, páginas web, etc-. deberá figurar obligatoriamente el logo de la UNA, de la Ciudad Cultural Konex y del FAUNA 2015.

